



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MAN016-2021-01, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE UNA RETROEXCAVADORA, PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y TRABAJOS EN GENERAL, PARA EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER., CON RECURSOS FISCALES 2021. -----

En la ciudad de José Cardel, municipio de La Antigua, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 18 de febrero del 2021, reunidos en la sala de usos múltiples, ubicado en José Cardel número 1, de ciudad José Cardel, la IGE. Ariana Morales Vázquez, Presidenta; LCP. Juan Carlos Molina Duarte, Secretario; ING. José Fermín Figueroa Morales, Vocal; LIC. Honey del Rosario Morales Garrido, Vocal y el C. José Enrique Ríos Vázquez, Vocal, con la finalidad de llevar a cabo el fallo relacionado a la licitación simplificada número LS-MAN016-2021-01, relativa al arrendamiento de una retroexcavadora, para trabajos de mantenimiento de calles y trabajos en general de la administración pública municipal de La Antigua, Ver., en este acto se encuentra el LC. Alejandro Córdoba Domínguez.- Titular del Órgano de Control Interno, en calidad de asesor. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 01 de febrero del 2021, se invitaron a 3 proveedores para la presente licitación simplificada, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que fueron los siguientes: MIGUEL ÁNGEL VELA PLATAS, COMERCIALIZADORA ALMARI S.A. DE C.V Y LOBELI INGENIERIA S.A. DE C.V. -----

SEGUNDO. - De conformidad con las bases de la presente licitación, los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y plantear sus cuestionamientos, que consta en el acta de Junta de aclaración de las bases de fecha 08 de febrero del 2021. -----

TERCERO. - El día 12 de febrero del 2021, se llevó a cabo La junta de apertura de proposiciones técnicas y económicas, a lo que las 3 empresa invitadas presentaron proposiciones, todas cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de la licitación simplificada número LS-MAN016-2021-01. -----

CUARTO. - Que el día 16 de febrero del 2021, se llevó a cabo el dictamen técnico-económico con la finalidad de dar elementos para que el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, pudiera emitir el fallo correspondiente. -



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



HECHOS

PRIMERO. La IGE. Ariana Morales Vázquez, Presidenta del Subcomité, somete a la consideración de los presentes la licitación, para su análisis y comentarios pertinentes: -----

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MAN016-2021-01, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE UNA RETROEXCAVADORA, PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y TRABAJOS EN GENERAL, CON RECURSOS FISCALES 2021. -----

Acto seguido, La IGE. Ariana Morales Vázquez, Presidenta, da lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, entregando a los asistentes copia del mismo, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta. -----

SEGUNDO. Habiendo analizado las particularidades del dictamen, se evocan las opciones para adjudicar las partidas tal y como se definieron en el dictamen técnico-económico, mismas que se enuncian a continuación: -----

INVITADO	PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
MIGUEL ÁNGEL VELA PLATAS	1	Retroexcavadora marca Caterpillar modelo 416C, motor Diésel Turbocargado de 74 hp con tracción 4 x 4.	\$ 49,500.00	\$ 7,920.00	\$ 57,420.00
COMERCIALIZADORA ALMARI S.A. DE C.V.	1	Retroexcavadora Caterpillar 416E, motor diésel de 78 hp. Tracción 4x2.	\$ 57,000.00	\$ 9,120.00	\$ 66,120.00
LOBELI INGENIERIA S.A. DE C.V.	1	Retroexcavadora marca John Deere modelo 310E, motor diésel de 76 hp. Profundidad de	\$ 70,000.00	\$ 11,200.00	\$ 81,200.00



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



		excavación 4.34 mt. Doble tracción 4x4 y 0.83 m3 de capacidad de carga del bote frontal.			
--	--	--	--	--	--

JUSTIFICACIÓN

PRIMERO: Después de contar con todos los elementos legales, y de acuerdo en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es procedente adjudicar a alguno de los proveedores. -----

SEGUNDO: Que se realizó un análisis por parte de la Dirección Servicios Públicos y Obras Públicas, donde se externó que existe la necesidad de arrendar una retroexcavadora, para realizar apertura de calles y trabajos en general. -----

TERCERO. - Que se cuenta con un presupuesto de \$ 970,400.00 (Novecientos setenta mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N) del presupuesto de egresos para el ejercicio 2021. -----

RESULTADO

ÚNICO: Con base a la elaboración de este estudio y de conformidad al artículo 57 párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez valorado la documentación comprobatoria y el dictamen técnico, se somete a votación la adjudicación de la Licitación Simplificada número **LS-MAN016-2021-01**, relativa al arrendamiento de una retroexcavadora, para trabajos de mantenimiento de calles y trabajos en general.-----

SE EMITE LA VOTACIÓN

No.	Integrante	Voto por:
1	IGE. Ariana Morales Vázquez. - Presidenta	MIGUEL ÁNGEL VELA PLATAS, Partida única, por un monto de \$ \$ 57,420.00, mensuales, incluyendo el IVA, por una Retroexcavadora marca



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



		Caterpillar modelo 416C, motor Diésel Turbocargado de 74 hp con tracción 4 x 4.
2	LCP. Juan Carlos Molina Duarte. - Secretario	MIGUEL ÁNGEL VELA PLATAS, Partida única, por un monto de \$ 57,420.00, mensuales, incluyendo el IVA, por una Retroexcavadora marca Caterpillar modelo 416C, motor Diésel Turbocargado de 74 hp con tracción 4 x 4.
3	ING. José Fermín Figueroa Morales. - Vocal	MIGUEL ÁNGEL VELA PLATAS, Partida única, por un monto de \$ 57,420.00, mensuales, incluyendo el IVA, por una Retroexcavadora marca Caterpillar modelo 416C, motor Diésel Turbocargado de 74 hp con tracción 4 x 4.
4	LIC. Honey del Rosario Morales Garrido.- Vocal	MIGUEL ÁNGEL VELA PLATAS, Partida única, por un monto de \$ 57,420.00, mensuales, incluyendo el IVA, por una Retroexcavadora marca Caterpillar modelo 416C, motor Diésel Turbocargado de 74 hp con tracción 4 x 4.
5	C. José Enrique Ríos Vázquez. - Vocal	MIGUEL ÁNGEL VELA PLATAS, Partida única, por un monto de \$ 57,420.00, mensuales, incluyendo el IVA, por una Retroexcavadora marca Caterpillar modelo 416C, motor Diésel Turbocargado de 74 hp con tracción 4 x 4.

ACUERDO 1.- Se adjudican por **UNANIMIDAD** la partida única, a: MIGUEL ÁNGEL VELA PLATAS, Partida única, por un monto de \$ 57,420.00, mensuales, incluyendo el IVA, por una Retroexcavadora marca Caterpillar modelo 416C, motor Diésel Turbocargado de 74 hp con tracción 4 x 4. Iniciando el 01 de marzo del 2021 y concluyendo el 31 de diciembre del 2021. -----

ACUERDO 2.- Se determinan la posición 2 para COMERCIALIZADORA ALMARI



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



S.A. DE C.V., y la posición 3 a LOBELI INGENIERIA S.A. DE C.V.-----

El LC. Alejandro Córdoba Domínguez, Titular del Órgano de Control Interno, argumenta que no se reserva ningún comentario negativo, referente a la adjudicación de la presente licitación simplificada. -----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 11:45 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron. -----

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



IGE. ARIANA MORALES VAZQUEZ
PRESIDENTE

LCP. JUAN CARLOS MOLINA
SECRETARIO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS
2018 - 2021

ING. JOSE FERMIN FIGUEROA MORALES
VOCAL

LIC. HONEY DEL ROSARIO MORALES GARRIDO
VOCAL

C. JOSÉ ENRIQUE RÍOS VÁZQUEZ
VOCAL

POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO

LC. ALEJANDRO CORDOBA DOMINGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



CONTABILIDAD
2018 - 2021